

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN COLOMBIA, UN ANÁLISIS DESDE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PRIMERA INFANCIA

Lic. Luz Miriam Ladino Largo • Lic. Natalia Quirá Mazabuel
Semillero de Investigación en Pedagogía Infantil
Directora: Lic. Berna García Varela.
E-mail sipi.uniajc@gmail.com

Resumen

Como resultado de un trabajo de una investigación monográfica que pretende identificar las estrategias pedagógicas propuestas desde la Política Pública de primera infancia en Colombia para promover la participación infantil. Hace parte del trabajo realizado desde el Semillero de Investigación en Pedagogía Infantil (SIPI) de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual de la UNIAJC, que a través de una indagación sistemática en documentos de Política Pública para la Primera Infancia en Colombia busca identificar elementos pedagógicos que promuevan la participación infantil, describiendo algunas estrategias pedagógicas propuestas, con el fin de realizar un posterior análisis desde una perspectiva pedagógica.

Palabras claves: *estrategias, participación, primera infancia, política pública.*

Abstract

This document is the result of a monographic research work aimed at identifying the teaching strategies Public Policy proposals from early childhood in Colombia to promote child participation. It is part of the work done since the Hotbed of Research in Child Education (SIPI) of the UNIAJC, looking through an orderly search documents of Public Policy for Early Childhood in Colombia pedagogical elements that promote child participation, describing some strategies pedagogical proposals, in order to perform further analysis from a pedagogical perspective.

Keywords: *Key Words: strategies, participation, early childhood, public policy.*

Introducción:

Dado que desde la CIDN (1989), ratificada en Colombia desde la Constitución Política (1991), y el Decreto 1098 niños y niñas de la primera infancia fueron declarados sujetos de derechos, es decir ciudadanos plenos desde la gestación, la Participación Infantil cobró relevancia en todos los escenarios en los que transcurre el desarrollo infantil. Se aborda la pregunta: ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas propuestas desde la política pública de primera infancia en Colombia para promover la participación infantil?

Se pretende pues, teniendo como perspectiva la participación infantil, identificar y describir qué estrategias pedagógicas se proponen desde la política pública en Colombia para promoverla. A partir de una búsqueda sistemática realizada desde enero de 2014 hasta noviembre de 2014, se recolectaron elementos o aportes pedagógicos presentes en documentos legales desde 1989 hasta 2014 propuestas para el trabajo educativo con la primera infancia.

Desarrollo temático:

La participación infantil tiene como fin propender por el desarrollo integral, lo cual convierte vital la inclusión de la misma en los espacios pedagógicos mediante actividades planteadas desde una perspectiva de derechos. Por tanto resulta sustancial que los agentes educativos identifiquen

claramente las estrategias que desde la política pública se plantean con el fin de promoverla.

La descripción y el análisis se realiza tomando como referencia dos documentos, el Documento 10 y el Documento 20, por considerar que son los que contienen información actualizada y acorde con la nueva perspectiva del desarrollo infantil fundamentados desde avances recientes en la neurociencia que lo considera un proceso relevante en el desarrollo humano y lo define como “un proceso de reorganizaciones y reconstrucción permanentes, de avances y retrocesos, [...] que se caracteriza por un funcionamiento irregular, que no inicia en cero y que nunca concluye”. (MEN, 2009, págs. 20, 21)

Dichos documentos realizan sus propuestas desde el marco de una educación inicial visto desde la Política Educativa para la Primera Infancia como “un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida” (MEN, 2009, pág. 4).

El Documento 10 describe estrategias pedagógicas que promueven la participación infantil en entornos institucionales, pues tiene en cuenta más que los intereses de los niños “sus opiniones, sus ideas, su contexto, su familia, su identidad” (MEN, 2009, pág. 121), y otros factores que les permite sin duda alguna poner en

práctica el derecho a participar en las situaciones que los afectan, “aprenden a tomar decisiones y ser parte de la solución de un problema o situación que se presente con sus pares, familia o comunidad” (MEN, 2009, pág. 120).

Una de tales estrategias se denomina “construcción de espacios significativos”, que consiste en un método que sirve de guía para que el agente educativo pueda entender la importancia de las situaciones cotidianas y de las prácticas culturales en el desarrollo de los niños y analizarlas con el propósito de convertirlas en instrumentos educativos al servicio de la educación (MEN, 2009, pág. 87). Su aporte educativo está fundamentado en una propuesta pedagógica con sustento en los principios constructivistas y en la pedagogía activa (Serie de lineamientos curriculares del preescolar, 1999, pág. 5), que “concibe la educación como el camino que señala la autodeterminación personal y social, desarrolla la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad; acentúa el carácter activo del niño en el proceso de aprendizaje, permitiéndole buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del niño [...] identifica al docente como animador, orientador y catalizador del proceso de aprendizaje [...] y la relación docente-alumno como un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente” (Serie de lineamientos curriculares del preescolar, 1999, pág. 13).

Teniendo en cuenta los principios teóricos de la pedagogía activa y el constructivismo, el manual de competencias para la primera infancia o documento 10, brinda una herramienta pedagógica fundamentada “desde una pedagogía que reconoce las diferencias y que se piensa en clave de derechos” (MEN, 2014, pág. 47).

El documento 10 al fundamentar su estrategia pedagógica en el constructivismo se sirve de la teoría del aprendizaje significativo propuesta por David Ausubel, donde el aprendizaje “ocurre cuando una nueva información “se conecta” con un concepto relevante[...] preexistente en la estructura cognitiva⁴, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de anclaje” (Ausubel, 1983). La teoría anterior está articulada a lo que dice el documento 10 cuando enuncia que “Los niños no parten de cero, siempre hay una base” (MEN, 2009, págs. 19, 20).

De acuerdo a lo anterior y considerando que el documento 10 claramente ejemplifica que “la mente de los niños no son tableros en blanco y que la entrada a cualquier espacio educativo no marca

el comienzo de la construcción de su conocimiento” (MEN, 2009, págs. 19, 20), es preciso comprender que “los niños participan desde que nacen” (SNBF, 2008, pág. 14) y establecen relaciones de diálogo “cara a cara suscitadas por el adulto” (Restrepo Meza Hernan, 2009), lo cual les permite aprender de sus cuidadores principales a través de las interacciones que van estableciendo cuando utilizan el lenguaje verbal, gestual y táctil (Restrepo Meza Hernan, 2009), por lo tanto “**los espacios significativos**” como estrategia de participación retoman aquello que los niños ya saben y conocen y que lo han adquirido a través de las “interacciones con sus pares, su familia y su comunidad, lo cual les permite de forma autónoma y sin miedo expresar lo que sienten y piensan con respecto al entorno en el que se desarrollan” (SNBF, 2008).

Los espacios educativos significativos deben cumplir con unas características para que verdaderamente sean ambientes retadores, organizados y generadores de múltiples aprendizajes y posibilidades de participación infantil; estas características son: una situación estructurada, un contexto de interacción, una situación de resolución de problemas y una situación que exija el uso de competencias variadas. Los espacios educativos deben estar caracterizados por actividades pedagógicamente intencionadas que surgen de la observación del docente o agente educativo. “La observa-

ción ayuda al cuidador a trazar un plan de acción para responder a las necesidades y apoyar el desarrollo de las competencias de uno u otro niño de manera diferente” (MEN, 2009, pág. 109).

La segunda característica de un espacio significativo que promueve la participación infantil la constituyen “**los contextos de interacción**”, los cuales son “espacios educativos que cuentan con un conjunto de elementos que favorecen la comunicación o la relación activa de los niños consigo mismos, con sus compañeros, con los agentes educativos, con los objetos e incluso con los eventos de la vida diaria, como fiestas, carnavales y toda clase de rituales, propios de cada región” (MEN, 2009, pág. 91).

Un contexto de interacción hace parte de un espacio educativo significativo cuando la propuesta le brinda la oportunidad a los niños de construir y desarrollarse dentro de su entorno natural, es decir cuando las actividades impregnan al niño de aquello que lo rodea, originan interacciones, la condición más sutil de promover la participación infantil como una forma espontánea de decir aquí estoy, con mis posibilidades y potenciales y a partir de allí empezar un proceso de “socialización y comunicación donde los unos aprenden de los otros y los derechos y deberes que se tienen para ser parte de la sociedad son respetados mutuamente” (SNBF, 2008).

4. Conjunto de conceptos o ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento.

La tercera característica que tiene un espacio educativo significativo es **“una situación de resolución de problemas”**, este elemento “es un escenario específico y privilegiado donde se desenvuelven las actividades en el plano de las acciones, éstas se plantean en términos de metas que los niños deben realizar para alcanzar la meta propuesta” (MEN, 2009, pág. 93).

La situación de resolución de problemas exige a los niños plantearse un tipo de estrategias que les permita solucionar una situación difícil, responder a una pregunta o alcanzar un objetivo que se originó en su entorno inmediato y para lo cual se necesita algo de tiempo y poner en juego las habilidades y los saberes de los niños, enseñar o plantear a los niños situaciones que requieran solucionar problemas les permitirá darse cuenta que “las negociaciones que establezcan desde la infancia les dará la posibilidad de descubrir en qué medida sus propias voces influyen en el curso de los acontecimientos de su vida” (Hart R., 1993). Las negociaciones que se originan dentro de una actividad donde hay que solucionar una dificultad les permitirá a los niños ser creativos, reflexivos, propositivos y en últimas ser partícipes de una situación que requiere de sus habilidades sociales y comunicativas para poderla solucionar.

La última característica de los espacios educativos significativos es una **“situación que exija competencias variadas”** para ello es necesario plantear una “temática central, amplia y com-

pleja” (MEN, 2009, pág. 97). La actividad que el agente educativo vaya a proponer, plantea una serie de acciones que le brinde a niñas y niños la oportunidad de desarrollar muchas competencias, habilidades y descubrir otras.

Sintetizando lo anteriormente expuesto es posible decir que los espacios significativos se caracterizan por ser escenarios de aprendizaje a través de situaciones, actividades, tareas, problemas o prácticas culturales que da a niñas y niños la oportunidad de movilizar sus competencias y particularmente les permite ser niños y niñas partiendo de sus propias características y potenciales.

El documento 20 denominado “el sentido de la educación inicial” y publicado en junio del 2014 es el resultado de una serie de estudios y discusiones que se han generado en el país, en torno a la educación inicial, dicho documento cuenta con unos “aportes históricos y teóricos muy valiosos para seguir configurando la educación inicial como la estrategia macro a través de la cual los niños pueden adquirir diferentes aprendizajes” (MEN, 2014, pág. 8). Este documento parte de la premisa de la Educación Inicial, en contraposición del método escolarizado⁵, que le apuesta a una educación donde se promueve el diálogo, la interacción, el respeto, la igualdad y equidad, la identidad y la participación infantil vistos como formas de desarrollo integral donde los agentes educativos son guías de procesos socializadores y comunicativos.

En el documento 20 se deja claro que “el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio no son medios, fines, ni herramientas de la acción educativa y pedagógica, sino que hacen parte de la naturaleza del ser niña y niño, por lo que responden a su singularidad, a las formas de expresar, representar, vivir, comprender, estar y ser en el mundo. Por lo tanto, los ambientes y las experiencias pedagógicas deben otorgarles un lugar relevante en la cotidianidad de la educación inicial” (MEN, 2014, pág. 74).

Teniendo en cuenta que las actividades mencionadas son actividades que rigen la infancia, se podrían considerar estrategias de participación infantil porque en primera instancia el juego “les da pleno protagonismo a las niñas y los niños puesto que, como hemos visto, son los dueños del juego, pueden tomar decisiones, llegar a acuerdos, mostrar sus capacidades, resolver problemas y, en definitiva, participar” (MEN, El Juego en la educación inicial, 2014, pág. 20). “Es un escenario donde comienza la participación infantil, ya que dentro de él es posible escuchar las voces de niños y niñas con naturalidad, conocer sus experiencias personales, sus intereses individuales, colectivos y las relaciones que se dan entre ellos; donde la palabra y la acción dan cuenta de la implicación y compromiso de ellos y ellas dentro del juego. Solo se aprende a participar

5. *Escolarizado se refiere a una educación de tipo académico donde el niño y la niña deben aprender conceptos y memorizar.*

participando (Peña y Castro: 2012, p. 128)” (MEN, El Juego en la educación inicial, 2014, pág. 20).

Es importante recordar que las propuestas pedagógicas que se le brinden a los niños deben partir de los intereses de los niños, ya que en la medida que a ellos les resulte interesante la propuesta, su participación será espontánea ya que se sentirán en confianza para escuchar a los demás y expresar sus opiniones, elementos vitales que configuran un proceso de participación genuina. En este marco se proponen los proyectos de aula como la oportunidad que tienen los niños y los estudiantes de articular la teoría con la práctica, estrategia que resulta significativa porque tiene en cuenta “las relaciones que se establecen entre lo que se conoce con anterioridad y el nuevo conocimiento” (Ausubel, 1983). Además busca abordar “lo que interesa, lo que es objeto de pregunta, lo que se quiere conocer y saber acerca del entorno en el que se desarrolla, además se propician formas de aprender a aprender y se perfila un ciudadano autónomo en una sociedad democrática (Rincon , 2012, pág. 15). Como estrategia de participación infantil, reconocen la importancia que tiene el lenguaje como el medio que tiene el ser humano para “representarse y representar el mundo, para construir conocimientos, negociar los significados, recreando la realidad y generando otros mundos posibles”. (Rincon , 2012, pág. 16)

Los proyectos de aula como estrategia para promover la participa-

ción infantil, en la fase de planeación considerarán que “La base de la educación inicial son las interacciones que ocurren en forma natural entre la niña y el niño consigo mismos, con los demás y con sus entornos [...] a partir de este postulado los agentes educativos podrán plantear un proyecto de aula pues le brinda la posibilidad a “las niñas y los niños de primera infancia [...] de ser escuchados y tenidos en cuenta en relación con sus ritmos de desarrollo, intereses, emociones y formas de ser” (MEN, 2014, pág. 69).

Otra de las estrategias que propone el documento 20 para promover la participación infantil es el trabajo por rincones de juego “pues allí cada niña y cada niño elige dónde estar, qué hacer, cómo avanzar y con quién trabajar, entre otros” (MEN, 2014, pág. 80). Esta estrategia consiste en “organizar la clase en pequeños grupos que efectúan simultáneamente actividades diferentes. Organizar la clase por rincones es una estrategia pedagógica que responde a la exigencia de integrar las actividades de aprendizaje a las necesidades básicas del niño o, dicho de otra forma, es un intento de mejorar las condiciones que hacen posible la participación activa del niño en la construcción de sus conocimientos. (Laguia & Vidal, 1998, pág. 1)

El trabajo por rincones de juego en la educación inicial les permite a los niños escoger las actividades que deseen realizar; para que la actividad resulte viable, el docente debe haber planeado y dis-

puesto los materiales y recursos que se utilizarán en la actividad, es importante tener en cuenta que no se trata de utensilios o materiales escolares, sino que se emplean elementos que forman parte de la vida cultural de los niños.

Los docentes que escuchan las voces de los niños, brindan la posibilidad de crear espacios donde ellos puedan participar en la construcción de conocimientos, puedan avanzar en el desarrollo de la autonomía y el pensamiento crítico por ello resulta fundamental que los adultos propicien “oportunidades para jugar, explorar, experimentar, recrear, leer historias y cuentos, apreciar el arte y entablar diálogos con otros, con el propósito de promover un desarrollo que haga de las niñas y los niños seres sensibles, creativos, autónomos, independientes, críticos, reflexivos y solidarios” (MEN, 2014, pág. 77).

Conclusiones:

Si bien se han escrito documentos ricos en contenido pedagógico, las estrategias que promueven la participación infantil siguen siendo las mismas que promueven otros derechos e incluso otros aprendizajes. El contenido pedagógico de los documentos de política pública vuelven sobre teorías que están propuestas para que niños y niñas aprendan en ambientes enriquecidos, por tanto, es competencia de la escuela y por tanto de los agentes educativos promover la participación de niñas y niños mediante actividades con un sentido pedagógico que respete la perspectiva de derechos y que logre formar ciudadanos y sujetos.

Autoras



**MIRIAM
LADINO LARGO**

Licenciada en Pedagogía Infantil. Egresada del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la UNIAJC.

Integrante del Semillero de Investigación en Pedagogía Infantil.

Docente con amplia experiencia en trabajo con niñas y niños. Asesora pedagógica en proyecto de Transiciones Significativas.



**NATALIA QUIRÁ
MAZABUEL**

Licenciada en Pedagogía Infantil. Egresada del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la UNIAJC.

Integrante del Semillero de Investigación en Pedagogía Infantil.

Docente con amplia experiencia en trabajo con niñas y niños.

Realiza un trabajo pedagógico en la Biblioteca Municipal de Puracé, Cauca.

Bibliografía

- Tonucci, F. (1988). *A los tres años se investiga*. Barcelona: Colección Navidad.
- Ana Cárdenas, C. G. (2014). *Documento 20. Sentido de la Educación Inicial*. Bogotá: Panamericana. Formas e impresiones S.A.
- Asamblea_Nacional_Constituyente. (1991). *Constitución Política Nacional*. Bogotá: Nacional.
- Ausubel, D. (1983). Scholar Google. Obtenido de http://www.ipprojazz.cl/intranet_profesor/subir_archivo/archivos_subidos/Aprendizaje_significativo.pdf
- Cerda, H. (2003). *Educación Preescolar. Historia, Legislación, currículo y realidad socioeconómica*. Bogotá: Magisterio.
- Colombia por la primera infancia . (Diciembre de 2006). *Ministerio de Educación Nacional*.
- Comisión intersectorial de primera infancia. (2012). *De cero a siempre*. Obtenido de <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/8.Para-Constuccion-Lineamiento-Pedagogico-de-Educacion-Inicial-resumen.pdf>
- Conpes 109. (2007). Recuperado el Agosto de 2014, de Política Pública Nacional de Primera Infancia. Colombia por la Primera Infancia: <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Normativa/Conpes%20109.pdf>
- Cumbre_de_Jotiem. (1990). Recuperado el Agosto de 2014, de Cumbre de Jotiem: Declaración Mundial sobre Educación para Todos.: https://www.google.com.co/?gws_rd=ssl#q=cumbre+de+jotiem
- Chaux, E. (2014). ¿Qué son las competencias ciudadanas? <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-96635.html>. (R. SEMANA, Entrevistador)
- Falk, J. (2009). Los fundamentos de una verdadera autonomía. *Infancia: educar de 0 a 6 años*, 22-31.
- Gadamer, H. G. (2000). *La educación es educarse*. Barcelona: Paidós.
- García, E. (2011). *Del menor como objeto de compasión represión a la infancia-adolescencia como sujetos de derechos*. Buenos Aires.
- Hart, R. (1993). *De la participación simbólica a la participación auténtica*. Nueva York: Innocenti Essay 4. UNICEF.
- Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. América Latina : Unicef.
- Herrero, M. d. (1985). *Elementos para una historia de la infancia y de la juventud a finales de la edad media*. Obtenido de [file:///C:/Users/Pc/Downloads/Dialnet-ElementosParaUnaHistoriaDeLaInfanciaYDeLaJuventudA-563907%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Pc/Downloads/Dialnet-ElementosParaUnaHistoriaDeLaInfanciaYDeLaJuventudA-563907%20(1).pdf)
- ICBF. (2008). *Cartilla herramientas para actuar*. Bogotá: Códice Ltda.
- ICBF. (s.f.). Ley 27. Obtenido de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104792_archivo_pdf.
- ICBF, MPS, MEN, DNP, DABS. (2006). *Colombia por la Primera Infancia: Política pública por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años*. Recuperado el Agosto de 2014, de [www.oei.es: http://www.oei.es/quipu/colombia/politica_primer_infancia.pdf](http://www.oei.es/quipu/colombia/politica_primer_infancia.pdf)
- Laguia, M. J., & Vidal, C. (1998). *La diversificación de las formas de trabajo*. Barcelona.
- Ley 115. (8 de Febrero de 1994). *MinEducación*. Obtenido de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.
- Ley 1098. (2006). *Código de Infancia y Adolescencia*. Recuperado el Agosto de 2014, de www.deceroasiempre.gov.co: http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Normativa/Codigo%20Infancia%20Adolescencia.pdf
- Ley 115. (1994). Recuperado el Agosto de 2014, de http://www.oei.es/quipu/colombia/Ley_115_1994.pdf
- Locke, J. (1960). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Recuperado el Agosto de 2014, de http://bloccs.xtec.cat/filocostaillobera/files/2009/03/Locke_John-Ensayo_sobre_el_entendimiento_humano.pdf
- Max-Neef, M. (2006). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Recuperado el Agosto de 2014, de Nordan-Comunidad: [ooks.google.es/books?hl=es&lr=&id=SwBI5d90f1AC&oi=fnd&pg=PA13&dq=Paternalismo+Manfred+Max/Neef&ots=MKOSK2ryoG&sig=BsZR3XRQQ7QP-UVupwff_dnqAfw#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=SwBI5d90f1AC&oi=fnd&pg=PA13&dq=Paternalismo+Manfred+Max/Neef&ots=MKOSK2ryoG&sig=BsZR3XRQQ7QP-UVupwff_dnqAfw#v=onepage&q&f=false)
- MEN. (1997). *Decreto 2247*. Recuperado el Agosto de 2014, de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104840_archivo_pdf
- MEN. (2001). *Ley 715*. Recuperado el Agosto de 2014, de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf

MEN. (2009). Documento 10. *Desarrollo Infantil y Competencias en la Primera Infancia*. Bogotá: Taller Creativo Aleyda Sanchez B. Ltda.

MEN. (2009). www.mineduccion.gov.co. Recuperado el 2014 de Agosto de 2014, de http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/articulos-178053_archivo_PDF_libro_desarrolloinfantil.pdf

MEN. (2009). www.mineduccion.gov.co. Recuperado el Agosto de 2014, de <http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177827.html>

MEN. (2010). *Documento 13. Aprender y Jugar. Instrumento Diagnóstico de Competencias Básicas en Transición*. Bogotá: MEN.

MEN. (2011). *Lineamiento-Pedagogico-de-Educacion-Inicial*. Recuperado el Agosto de 2014, de <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/8.Para-Construccion-Lineamiento-Pedagogico-de-Educacion-Inicial-resumen.pdf>

MEN. (2014). *El Juego en la educación inicial*. Obtenido de Colombia Aprende: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articulos-341487_doc22.pdf

MEN. (2014). *La literatura en la educación inicial*. Obtenido de Colombia Aprende: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articulos-341487_doc23.pdf

MEN. (junio de 2014). *Sentido de la educación Inicial*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/articulos-341880_archivo_pdf_doc_20.pdf

Presidencia de la República. (2013). *Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Restrepo Meza Hernan. (3 de Abril de 2009). *Umanizales*. Obtenido de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/handle/6789/1400>

Restrepo.M, H. (Octubre de 2014). *Participación Infantil*. (B. G. Varela, Entrevistador)

Rincon , G. (2012). *Los proyectos de aula y la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje escrito*. Bogota DC: Kimpres Ltda.

SNBF. (2008). *Estrategia Hechos y Derechos. Seis Claves para la Participación de NNAJ*. The Open University . (2012). *La infancia en perspectiva 7. Cerebro en desarrollo* . Reino Unido.

UNICEF. (1989). *Convención Internacional de Derechos del Niño*. Recuperado el Octubre de 2014, de [www.deceroasiempre.gov.co: http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Normativa/GeneralComent7Rev1_sp.pdf](http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Normativa/GeneralComent7Rev1_sp.pdf)

UNICEF. (1999). *Declaración de los Derechos del Niño*. Recuperado el Agosto de 2014, de <http://www.humanium.org/es/declaracion-de-los-derechos-del-nino-texto-completo/>

UNICEF. (2006). *Participación de niños, niñas y adolescentes*. Buenos Aires: EDUPAS.

UNICEF. (2013). *Superando el Adultocentrismo*. Santiago de Chile: UNICEF.